

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 017/24

N°: 26

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO PERSONA NO GRATA AL MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES DE GRAN BRETAÑA SEÑOR
DAVID CAMERON EN TODO EL TERRITORIO DE LA
PROVINCIA.**

Entró en la Sesión de: 01 DE MARZO DE 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 12



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera
de la Constitución Nacional de 1994




Provincia de Tierra del Fuego A.G. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
157	20 FEB. 2024	13:09
		folios
 Patricia E. FULCO Directora a/c Secretaría General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Ushuaia, 19 de febrero de 2024.-

NOTA N° 037 / 2024
Bloque FORJA

Sra. Mónica Susana Urquiza
PRESIDENTA
PODER LEGISLATIVO
S _____ / _____ D

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">27 FEB 2024</div> MESA DE ENTRADA N° 037 Hs. 13:09 FIRMA 
--

Quien suscribe la presente, Federico Jorge Greve, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objetivo de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar persona no grata al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Señor David Cameron, en todo el Territorio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Es en este sentido, que adjunto a la presente proyecto de que, de compartir, sería del caso dictar ad referéndum de la Cámara.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

21/02/24

**PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1.994.”



Ushuaia, 19 de febrero de 2.024.

NOTA Nº 036 / 2024
Bloque FORJA

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás Legisladores y Legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar persona no grata al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Señor David Cameron, en todo el Territorio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El ministro británico David Cameron, llegó en fecha 19 de febrero del año 2024 a las Islas Malvinas y mantuvo contactos con los isleños.

El Canciller es un férreo defensor de un imperio decadente que pretende apuntalarse de espaldas al derecho internacional, es uno de los principales promotores de la militarización, el despojo y la destrucción ambiental del Atlántico Sur.

La presencia del Señor Cameron en nuestras Islas Malvinas configura una nueva provocación británica que busca menoscabar nuestros legítimos derechos soberanos sobre nuestros territorios y sostener el colonialismo en pleno Siglo XXI.

Ningún representante colonial de un Estado que atenta con nuestra integridad territorial deshonrando la memoria y el sacrificio eterno de nuestros Héroes de Malvinas será bienvenido en todo el territorio de nuestra provincia.

Por ello;

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar persona no grata al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Señor David Cameron, en todo el Territorio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”